

Luis Pazos

Medidas anticrisis del Congreso

Hay quienes, como si viviéramos en el siglo pasado, responsabilizan únicamente al presidente Felipe Calderón de no tomar suficientes medidas para contrarrestar los efectos de una crisis originada en Estados Unidos. En México, bajo la nueva democracia que se inicia con el siglo XXI, el presidente puede tomar básicamente medidas coyunturales contra la crisis, no estructurales.

Las medidas estructurales están en manos de los legisladores, quienes a la fecha no se han puesto de acuerdo para aprobar reformas que en una recesión

globalizada incentiven la inversión, que es la precursora de un mayor crecimiento y empleo.

Varios legisladores del PRD, atrapados en una ideología obsoleta que ya no opera en casi ningún país, y por miedo a ser calificados de colaboracionistas o traidores por radicales de su partido, se han opuesto metódicamente a iniciativas que podrían mitigar estructuralmente la recesión. En el caso del PRI, aunque hay legisladores que en lo particular aceptan la necesidad de cambios estructurales, debido a que su partido tiene compromisos con sin-

dicatos como el de Pemex, que es una de sus principales fuentes de financiamiento, se han opuesto a cambios que incentivarían la inversión, el crecimiento y el empleo, como la reforma petrolera propuesta por el presidente Calderón. De haberse aprobado esa reforma en los términos enviados por el Ejecutivo, podría haber generado una inversión adicional que se reflejaría en un punto de crecimiento del PIB y en aproximadamente 300 mil empleos más en 2009.

La responsabilidad ante la crisis no es sólo del Ejecutivo federal, también

de legisladores, que hasta ahora han antepuesto ideologías obsoletas y compromisos clientelares a la aprobación de reformas que conviertan a México en un país deseable por los inversionistas, quienes son los únicos que pueden crear más empleos productivos, crecimiento económico y contrarrestar la recesión. ☒

lpazos@prodigy.net.mx

Profesor de economía política

